



SERÓN DE NÁGIMA

Aprobada por Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2026, la Memoria Valorada de la obra “Renovación de pavimentación en la calle El Pilar”, obra incluida en el Fondo de Cohesión 2025, obra nº 132, redactada por el Arquitecto, D. David García Muñoz, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMO (15.628,41€) IVA incluido.

Durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, las personas que estén interesadas podrán examinar dicha memoria valorada en la Secretaría de este Ayuntamiento al objeto de presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes.

Caso de no producirse reclamación alguna durante el plazo de exposición al público, se considerará definitivamente aprobada.

Serón de Nágima, 9 de abril de 2026. – La Alcaldesa, María Isabel Latorre Hernández. 856
